Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay

Comité de Evaluación

Señor:
Joaquim Lopes Matheus
Intendente Municipal de Santa Fe del Paraná
Presente

REF.: Adquisición de Combustible por el procedimiento de Contratación Directa.

INFORME RECOMENDATORIO

En la ciudad de Santa Fe del Paraná, Republica de Paraguay, siendo las 11:00 horas del día 03 de marzo del año 2.011, se reúnen en el local municipal, los integrantes del Comité de Evaluación Angela Paola Almada Pezoa, Dilson Gilmar Fulbert N. y Vanessa Canuto para evaluar las ofertas presentadas para la adquisición de COMBUSTIBLE para la Institución Municipal a ser financiados con Recursos Ordinarios.

La Empresa que ha presentado su respectiva oferta es:

- COPEG SAN CARLOS la cual presentó una oferta de 61.798.800 Gs. (sesenta y un millones setecientos noventa y ocho mil ochocientos guaraníes)

Luego de analizar y evaluar la oferta presentada, y en vista de que ya se han realizado llamados anteriores según lo publicado en el portal de Contrataciones Públicas según el Id N° 208309 y de acuerdo a lo establecido en la Resolución DNCP 805/09 Art.1°, previsto en el Art. 34 inc "c" de la Ley N° 2051/03, este comité de Evaluación recomienda al Ejecutivo Municipal la adjudicación a COPEG SAN CARLOS la provisión de Combustible a la Institución Municipal por la suma de 61.798.800 Gs. (sesenta y un millones setecientos noventa y ocho mil ochocientos guaraníes) por ajustarse al presupuesto y reunir las condiciones necesarias.

Es nuestro informe.

Vanessa Canuto Evaluación	Angela Paola Almada P. Evaluación	Dilson G. Fulbert. N. Evaluación
Vanesa Canuto Comite de Evaluación	Angela Paola Almada P. Comite de Evaluación	Dilson G. Fulbert N. Comite de Evaluación